



RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS RESULTADOS DE LA LICITACION PÚBLICA No. 001 DE 2009, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA ALGUNAS INSTALACIONES MUEBLES Y ENSERES DE LAS SEDES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”

24 DE FEBRERO DE 2009

INTRODUCCIÓN

El proponente SEGURIDAD CENTRAL LTDA., presenta observación, la cual fue analizada el día 24 de Febrero de 2009, en la sesión programada en la Junta de Licitaciones y Contratos de la UPTC, a saber:

1.- Oservación 1. General: Ponderación en la calificación Económica.

Respuesta:

La Junta de Licitaciones y Contratos de la UPTC al revisar las propuestas no encontró las evidencias demostrables en ninguna de éstas donde se le indicara a la universidad que el valor ofertado hace referencia a los precios del mercado, por tanto no da puntaje alguno.

2.- Observación 2, A la propuesta Megaseguridad la Proveedorra Ltda (Equipos Adicionales ofrecidos)

Respuesta:

No es atendida por cuanto según concepto técnico institucional el equipo base para las cámaras de equipo mínimo y equipo adicional soportan el funcionamiento del número de cámaras ofrecidas.

El proponente COBASEC Ltda., presenta observaciones, las cuales fueron analizadas el día 24 de Febrero de 2009, en la reunión programada en la Junta de Licitaciones y Contratos de la UPTC, a saber:

OBSERVACION A LA PROPUESTA PRESENTADA POR SEVICOL LTDA:

1.-Capacidad Financiera:

Respuesta:

La Universidad fue clara, precisa y concisa al solicitar la información requerida para la admisibilidad o no en cuanto a capacidad financiera, para lo cual en el pliego de condiciones estableció unos parámetros mínimos de capacidad y solvencia económica y financiera que las empresas deberían cumplir. De lo anterior se realizó los análisis respectivos y con los datos presentados se sacaron las conclusiones que fueron publicadas en su momento. Por lo anterior no se procede a la admisibilidad de la propuesta presentada por la firma SEVICOL LTDA., tal como se refleja en la evaluación de capacidad financiera.

**OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS FIRMAS
MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA Y SEGURIDAD CENTRAL LTDA:**

En este aspecto la universidad en ningún momento ha valorado los costos del servicio de vigilancia concordante a la norma, es criterio para la adjudicación definitiva del proceso licitatorio ya que esta es de cumplimiento a la normatividad que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada en el país y no da puntaje. Lo que corresponde a la valoración de los equipos adicionales a todos los proponentes se les dio cero (0) puntos, por no haber demostrado en las propuestas precios del mercado.

(Original Firmado Por)
LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos